

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 378-2017-DFIEE.- Bellavista, 10 de octubre de 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 2714-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 10 de octubre de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO**, recibido el 10 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **jueves 12 de octubre de 2017**, a las **12:00 horas**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 179-2017-DFIEE** de fecha 17 de mayo de 2017, se resuelve **“APROBAR**, el proyecto de tesis titulado **“DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ”**, el mismo que será realizado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO**, autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **Ing. PEDRO ANTONIO SANCHEZ HUAPAYA**.

Que, con **Resolución Decanal N° 375-2017-DFIEE**, de fecha 06 de octubre de 2017, se resuelve.: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis Titulada **“DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ”**, presentada por los Bachilleres **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra (Presidente); Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía (Secretario); Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Vocal); y, M.Sc. Ing. Delfín Genaro Susanibar Celedonio (Suplente).

Que, con **Proveído N° 2714-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 10 de octubre de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO**, recibido el 10 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **jueves 12 de octubre de 2017**, a las **12:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.


**RESUELVE:**

1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: **“DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ”**, presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO**.
2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día jueves 12 de octubre de 2017 a las 12:00 hrs.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy  
RD3782017

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO